

Brumario

Revista de
**Ciencias
Sociales**

14

HISTORIA, LITERATURA, SOCIOLOGIA
RELACIONES INTERNACIONALES

Cuadernos de **PENSAMIENTO**

Brumario

ISSN 1853-0362. Junio 2016. República Argentina

Dirección postal: Pedro de Ledesma 2393 - Córdoba - Argentina

Mail: brumariodigital@hotmail.com - romulomontes@hotmail.com

Director

RÓMULO MONTES

Consejo editorial

CECILIA BUSTOS MORESCHI

SOL HERRERA PRIETO

SILVINA GONZÁLEZ

RÓMULO MONTES

Comité Académico

DRA. MARTA PHILIP (CEA – UNC)

DRA. MARIA CECILIA CARO (UES21)

DRA. ANA FASS (UCC – UES21)

DRA. ALEJANDRA MARTINEZ (UES21 – CONICET)

DR. EDUARDO BOLOGNA (CEA- UNC- UCC)

DR. JAVIER MOYANO (CEA – UNC)

MGTR. BELEN MENDE – (UES21 – UCC)

MGTR. LUISA TILLERO SALAZAR (UES21)

MGTR. PABLO CABAS (UES21 – UCC)

Diseño Gráfico

FRANCISCO MONTES

Cuadernos de PENSAMIENTO

Editorial

[...] Aunque es de derecho natural utilizar la pluma, como es de derecho natural utilizar la lengua, encierra este derecho sus peligros, sus riesgos y sus éxitos. Conozco muchos libros que fastidian a los lectores, pero no conozco ninguno que haya producido un perjuicio real. Algunos teólogos, algunos políticos, exclaman en tono declamatorio: «Destruís la religión y derribáis al gobierno si os atrevéis a imprimir ciertas verdades y ciertas paradojas. No os atreváis nunca a pensar por escrito sin haber pedido antes permiso a un fraile o a un representante de la sociedad civil. Perturba el buen orden que el hombre piense por sí mismo. Homero, Platón. Cicerón, Virgilio, Plinio y Horacio no publicaron nada sin haber obtenido antes la aprobación de los doctores de la Sorbona y de la Santa Inquisición. Fijaos en que la libertad de la prensa sumió en horrible decadencia a Inglaterra y a Holanda. Verdad es que ambas naciones comercian con el mundo entero, y que Inglaterra vence siempre por mar y por tierra, pero caminan a grandes pasos hacia su ruina.

El pueblo ilustrado no puede subsistir.»

Razonáis bien, amigos míos, pero examinemos, si os parece, qué libro consiguió perder a un Estado. El libro más peligroso de los que conozco es el que escribió Spinoza. Como judío ataca al Nuevo Testamento, y como sabio arruina el Testamento Antiguo; el sistema de su ateísmo tiene mejor método y está mejor razonado que los sistemas de Estrabón y de Epicuro. Se necesita profunda sagacidad para destruir los argumentos que usa para probar que una sustancia no puede formar otra. Como vosotros, detesto su libro, que quizá comprendo mejor que vosotros, que no lo habéis sabido rebatir; pero ¿acaso ese libro cambió la faz del mundo? ¿Acaso algún predicante perdió algún florín de su pensión después de publicadas las obras de Spinoza? ¿Acaso algún obispo vio disminuir sus rentas? Al contrario, sus rentas han doblado desde entonces, y todo el daño que ocasionó ese libro se redujo a que unos cuantos lectores examinaran tranquilamente en su gabinete los argumentos de Spinoza, y a que se escribieran en pro o en contra obras poco conocidas.

Pero aparece en vuestro país cualquier libro nuevo, cuyas ideas choquen con las vuestras, cuyo autor pertenezca al partido contrario al vuestro, o que no tenga partido alguno, y entonces os ponéis en alarma, produciendo el trastorno general del rincón del mundo que habitáis. Decís a voz en grito que ha aparecido un hombre abominable que se atrevió a escribir la blasfemia de que si no tuviéramos manos no podríamos hacer medias ni zapatos. Los devotos se asustan, los doctores se reúnen, la alarma cunde, el ejército se pone sobre las armas; y todo ¿por qué? Por cinco o seis páginas que se olvidan al cabo de tres meses. Si el libro os desagrade, refutadle; si os fastidia, no lo leáis [...]

Voltaire, "Libertad de Imprenta", en Diccionario filosófico, Ed. Prometeo, Valencia, España, 1920.

INDICE

PATRICIA MONARCA - Voces entre paréntesis: Rodrigo Rojas Terán, Jorge Albornoz e Ivonne Coñuecar	4
MARÍA EUGENIA MONETTI - "Teoría política de la modernidad: El devenir de la idea de política y la emergencia de la cultura crítica"	8
SOL AYELEN HERRERA - "La literatura dando cuenta de un hecho histórico: No habrá más penas ni olvidos de Osvaldo Soriano y el Peronismo de los '70"	13
SANTIAGO ANDRÉS CALVO - La doctrina Monroe en la transición democrática del Cono Sur	18
DOSSIER ESTUDIOS DE GENERO	
CARLA BEVERLY GUTIÉRREZ CUBA - Contagio social en los pobladores del valle del Tambo en el proceso de negociación en el conflicto de Tía María 2015.	24
PAOLA BONAVITTA - Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas: El caso de México	32
MARÍA CAROLINA SALAS - Ética y feminismo: un enfoque desde el ethos anacrónico	41
SILVIA NOEMÍ ESCALANTE - "Derecho y práctica culturales. Un caso de violencia contra las mujeres"	46
FUENTES PARA LAS CIENCIAS SOCIALES	
VIVIANA A. ZELIZER - El caso de los seguros de vida y la muerte durante Valores humanos y Mercado: el siglo XIX en Norteamérica.	49

LA DOCTRINA MONROE EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA DEL CONO SUR

POR SANTIAGO ANDRÉS CALVO¹

REPASO DE LAS BASES DE LA POLÍTICA NORTEAMERICANA HACIA LATINOAMÉRICA

“ Los continentes americanos, por la libre e independiente condición que han asumido y que mantienen, no deberán ser considerados ya como susceptibles de futura colonización por cualquiera de las potencias europeas. [...]

La sinceridad y relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y aquellas potencias, nos obligan a declarar que consideráramos peligroso para nuestra paz y seguridad cualquier tentativa de parte de ellas que tenga por objeto extender su sistema a una porción de este hemisferio, sea cual fuere. No hemos intervenido ni intervendremos en las colonias o dependencias de cualquier potencia europea: pero cuando se trate de gobiernos que hayan declarado y mantenido su independencia, y que después de madura consideración, y de acuerdo con justos principios, hayan sido reconocidos como independientes por el gobierno de los Estados Unidos, cualquiera intervención de una potencia europea, con el objeto de oprimirlos o de dirigir de alguna manera sus destinos, no podrá ser vista por nosotros sino como la manifestación de una disposición hostil hacia los Estados Unidos”.

James Monroe
Séptimo Discurso ante la Nación. Washington, DC.
2.12.1823 2

Esta declaración pasó a la historia como la Doctrina Monroe y devino en el origen de la política norteamericana hacia América Latina. Al momento de ser pronunciada, las repúblicas latinoamericanas tenían pocos años de vida y la advirtieron como una declaración de apoyo a sus independencias recién conquistadas. Con los años, se transformó en la expresión de una política unilateral de los Estados Unidos y se extendió como principio rector de la política norteamericana hacia la región hasta la actualidad.

La misma se fue aggiornando con el tiempo, desde su ejecución en

el plano político como en lo discursivo. Así, el presidente Theodore Roosevelt rejuveneció entonces la Doctrina Monroe con un Corolario,³ a través del cual racionalizó el derecho de intervenir en otros Estados latinoamericanos. El lema América para los americanos se había transformado en un paraguas ideológico para el objetivo estratégico de los Estados Unidos de mantener su hegemonía sobre todo el continente.

Durante su presidencia, Roosevelt llevó a la práctica su doctrina del Big Stick⁴, dando inicio a una serie de intervenciones políticas y militares en todo el continente latinoamericano.⁵ Años más tarde, en la Conferencia de Versalles, el presidente Woodrow Wilson

replicó la política estadounidense de conservar a América

Latina como su área de influencia exclusiva, al

incluir en el Pacto de la Liga de las Naciones

el Art. XXI, determinando que no

se consideraría nada que pudiese

“afectar la validez de acuerdos internacionales tales como trata-

dos de arbitraje o acuerdos

regionales, como la Doctrina Monroe”⁶

De esta forma, al identificar a la

Doctrina Monroe con el panamericanismo

como un acuerdo regional, el presidente

Woodrow Wilson consiguió excluir

a América Latina de la jurisdicción

de la Liga de las Naciones.

Finalizada la Segunda Guerra

Mundial e inaugurado el período de la

Guerra Fría, los Estados Unidos impulsaron

la Doctrina de Seguridad

Nacional, que se instrumentó a partir de la firma,

en 1947, del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

(TIAR) con todos los países de la

región. Conocido también como Tratado

de Río de Janeiro, en su art. 3° establece que

“un ataque armado por parte de cualquier Estado

contra un Estado Americano, será considerado como un ataque

contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una

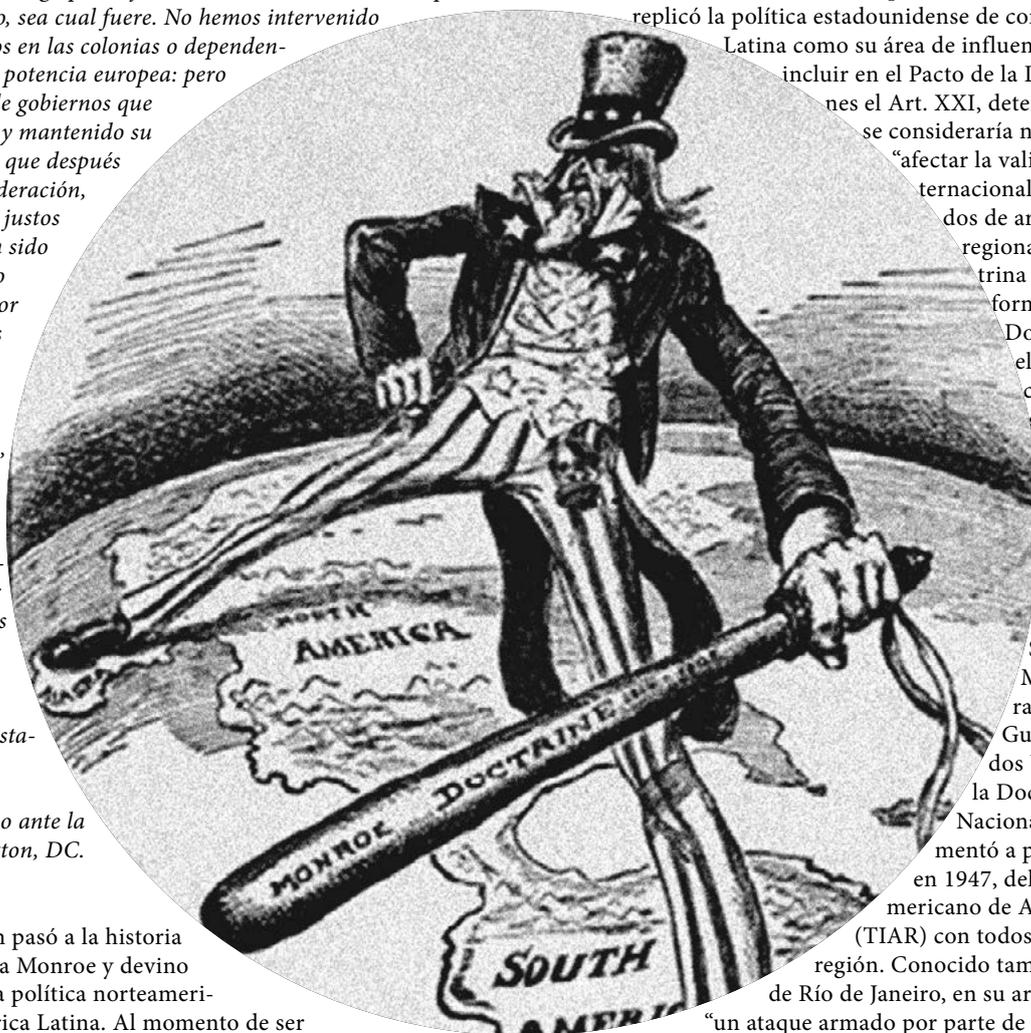
de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer

frente al ataque”. No obstante el espíritu defensivo continental del

tratado, en su artículo 2° postula que “las Altas Partes Contratantes

se comprometen a someter toda controversia que surja entre ellas

a los métodos de solución pacífica y a tratar de resolverla entre sí,



mediante los procedimientos vigentes en el Sistema Interamericano, antes de referirla a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".⁷De este modo, con la inclusión de dicho artículo, Estados Unidos planteó una primacía del sistema americano en la resolución de conflictos, relegando a Naciones Unidas a una segunda instancia.

Un año más tarde, durante la 9ª Conferencia Interamericana en Bogotá, se conformó la Organización de los Estados Americanos. Según Moniz Banderiras⁸, una vez más se buscó de excluir a América Latina de la jurisdicción inmediata de la ONU, al mismo tiempo que se buscó promover intereses privados específicos, empresariales, con énfasis en la promoción de mercados abiertos, libre iniciativa y bienvenidas a las inversiones extranjera.

ESTADOS UNIDOS Y LAS DICTADURAS DE ARGENTINA Y BRASIL

En Argentina, desde comienzos del Proceso de Reorganización Nacional, la cúpula militar tomó conciencia de la necesidad de priorizar las relaciones bilaterales con Brasil. En pos de ello, Videla impulsó en funcionamiento de la Comisión Especial Brasil-Argentina de Comercio y mostró su apoyo a la resistencia del coloso sudamericano respecto de las presiones que sufría por parte de Estados Unidos a partir del Acuerdo Nuclear, que fomentaba la transferencia del ciclo completo del enriquecimiento de uranio, firmado con Alemania. Estas acciones se enmarcaban a partir del reconocimiento desde la junta militar de la desfavorable relación de poder con su vecino, por tanto decidieron aumentar su capacidad de negociación en pos de imponer una política de equilibrio (Moniz Bandeira, 2004; p.384).

A pesar de las diferencias derivadas de proyectos de infraestructura y energía (proyectos de Itaipú y Corpus), las Fuerzas Armadas en ambos países no deseaban avanzar en una confrontación armada. Ambos no sólo enfrentaban grandes problemas internos y externos, sino que durante la presidencia demócrata de Carter, comenzaron a sufrir fuertes presiones por parte de Estados Unidos a partir de la defensa de los derechos humanos en materia internacional. Carter impulsó una vehemente oposición al acuerdo nuclear que firmó Brasil con Alemania enviando a su Congreso un informe sobre las violaciones de derechos humanos que ocurrían en el país sudamericano. Argentina, a diferencia de Brasil y con el objetivo de no depender de tecnología extranjera, optó por la utilización de uranio natural, refrigerado y moderado con agua pesada en la usina atómica de Atucha.

Este nuevo vector en la política exterior norteamericana generó un creciente resentimiento en las Fuerzas Armadas y se materializó a partir de la negativa a proporcionarles material pesado y tecnológicamente sofisticado (Rouquié, 1981; p. 279). Estados Unidos, obstinado en impedir la proliferación de las armas atómicas, no admitía que ninguno de los dos países pudiera producirlas. De este modo y con el pretexto de la represión de la guerra sucia, en 1978, suspendieron por completo la asistencia militar hacia la región.

El campo militar no era la única herramienta de presión por parte del gobierno norteamericano. Las crecientes dificultades en las economías de Argentina y Brasil se iban acrecentando, particu-

larmente la balanza de pagos argentina a partir del cierre de la Comunidad Europea a sus productos. Ello motivó a las autoridades militares de este país a solicitar un crédito al Eximbank, el cual fue rechazado por las violaciones a los derechos humanos, atendiendo a una recomendación del Departamento de Estado estadounidense (Camilión, 1999; p.108).

Los dos países sudamericanos, testigos manifiestos de las presiones del gigante norteamericano, comenzaron a implementar directrices que no sólo se asemejaban, sino que convergían y apuntaban a la cooperación. En 1980, el General Figueiredo -a cargo de la presidencia de Brasil-, firmó con su par argentino Videla, una serie de protocolos de cooperación en el área militar para la fabricación conjunta de aviones y misiles, mientras que en materia de energía atómica podrían alcanzar con mayor rapidez el dominio del ciclo completo de la tecnología. Esto último era posible dado que ninguno de los dos países eran signatarios del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, algo que preocupaba al Departamento de Estado.

Hacia 1981, el entendimiento entre Argentina y Brasil tendió a profundizarse aún más mientras que el nuevo gobierno en Washington, a cargo del nuevo presidente republicano Reagan, hacía maniobras para quebrar aquella entente e impedir que Brasil ampliase y fortaleciera su posición estratégica en el Atlántico Sur, mediante la concertación con la Argentina (Moniz Bandeira, 2004; p. 397). Durante esos años, se buscó seducir a los militares argentinos e influenciarlos con el fin de modificar su política exterior. En efecto, en materia económica, el general Galtieri profundizó las políticas neoliberales implementadas hasta entonces por sus predecesores a partir de un programa de estabilización en los términos pactados con el FMI, generando un acercamiento y una alineación a los intereses de los Estados Unidos.

La junta militar consideró que dicho acercamiento con la administración republicana posibilitaría convertir a la Argentina en un país clave en la región como intermediario directo de dicho país. Así, Argentina reactivó la propuesta inspirada por el Departamento de Estado para establecer un pacto político militar en el Atlántico Sur, lo cual Brasil nunca aceptó. Simultáneamente, comenzó a cooperar estrechamente con la política de Reagan en América Central, donde envió asesores en contrainsurgencia y agentes de sus servicios de inteligencia, con experiencia en guerra sucia, a fin de entrenar a las tropas de El Salvador en el combate a las guerrillas del Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí y participar de operaciones secretas contra el régimen sandinistas de Nicaragua (García Lupo, 1983; p. 180-183).

Este acercamiento indujo a los militares argentinos a creer que Estados Unidos los asistirían en la reivindicación de las Malvinas (Thorton 1998, cita en Moniz Bandeiros, 2004; p.399). Con dicha expectativa, Galtieri se sintió autorizado a ordenar la invasión del archipiélago en abril de 1982. No obstante, presionados por las internas de la opinión pública y del Congreso, así como frente a sus compromisos con la OTAN, el gobierno estadounidense se inclinó hacia una alianza abierta con Gran Bretaña, a la cual le brindó respaldo logístico en las operaciones militares para la recuperación de las islas. Estas acciones demostraron que tanto el TIAR como la OEA sólo existían para defender el predominio estadounidense sobre América Latina y servir a sus intereses de gran potencia en el conflicto Este-Oeste.

Brasil, pese al carácter anticomunista del régimen militar, se diferenció de las políticas agresivas implementadas por los Estados Unidos en la región en pos de limitar los surgimientos revolucionarios. Así, se negó a aportar paracaidistas en la misión para la ocupación del aeropuerto de Paranaibo, en Suriman, junto con las fuerzas norteamericanas, motivadas por el acercamiento de su presidente a Cuba. Si bien a los militares brasileños no les interesaba la expansión de un régimen de izquierda en su frontera inmediata, tampoco estaban dispuestos a permitir la intromisión estadounidense en América del Sur y a corta distancia de la Amazonia. Es por ello que frente a la invasión programada de Washington, Brasil asumió la responsabilidad de solucionar pacíficamente el problema,

¹ Lic. en Relaciones Internacionales y Lic. en Ciencia Política de la Universidad Siglo 21. Maestrando en Relaciones Económicas Internacionales de la UBA. Actualmente becario de CONICET en el doctorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata.

Mail: calvosantiago@yahoo.com.ar

² Monroe, James. Séptimo Discurso Presidencial ante la Nación, Washington DC, 2.12.1823.

³ En su mensaje sobre el estado de la Unión al Congreso del 6 de diciembre de 1904, el presidente Teodoro Roosevelt proclamó el que se conoce como «corolario Roosevelt», que es más bien una enmienda a la doctrina, determinada por la crisis de pagos de deuda a bancos europeos por parte de algunas naciones americanas y los intentos de utilizar la fuerza por parte de potencias europeas para obtener el pago; los Estados Unidos podían intervenir en las naciones del hemisferio, para controlar ese «mal crónico», ejerciendo de «policía internacional», la conocida comúnmente como política del «big stick». Disponible en: <http://www.filosofia.org/>

⁴ La frase "habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos" proviene de un viejo proverbio de África Occidental pronunciado por Theodore Roosevelt, en el año 1901.

⁵ "La diplomacia del garrote, repercutió en las incursiones al Caribe, en la promoción de la independencia panameña y la construcción del canal de Panamá, en la imposición de un protectorado económico sobre la República Dominicana, en la coacción contra Haití, en la invasión militar a Cuba y en otras aventuras de este orden." (Rodrigo Borja)

⁶ Pacto de la Liga de Naciones.

⁷ Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>

⁸ La importancia geopolítica de América del Sur, en la estrategia de los EE.UU. Conferencia pronunciada por el Profesor Luiz Alberto Moniz Bandeira en la Escuela Superior de Guerra de Brasil, en Río de Janeiro, 23/09/08. Publicada en el sitio La Onda Digital de Montevideo.

a partir del ofrecimiento de ayuda económica, técnica e incluso armamento al gobierno surinamés a cambio de la separación del personal cubano.

DEMOCRATIZACIÓN E INTEGRACIÓN

A pesar de los intentos brasileiros de contener la intromisión de los Estados Unidos en la región, la administración Reagan reanimó el conflicto Este-Oeste con la URSS y ello se tradujo en acciones militares para contener todo indicio comunista en su zona de influencia. Aunque superado el conflicto en Surinam a principios de 1983, hacia finales de ese año se produjo la invasión de Granada, financió y sustentó la contrarrevolución en Nicaragua, se fomentó la represión de guerrillas en El Salvador, así como en otros países de América Central y del Caribe.

Empero estas acciones, no obstaculizaron el proceso de redemocratización en América del Sur. En Argentina, tras el potencial efecto desestabilizador para la región causados por la dictadura militar, como el conflicto latente con Chile y la invasión de las Islas Malvinas, motivaron a la administración Reagan a desistir del respaldo otorgado a los regímenes autoritarios de derecha por su vocación anticomunista y optó por acompañar a los regímenes democráticos, mucho más previsibles en términos del statu quo regional (Escudé y Cisneros, 2000; p. 63). Así, antes de concluir el conflicto armado de Malvinas, el embajador norteamericano ya había comenzado a dialogar con diversos políticos de la oposición con el propósito de preparar la restauración de la democracia, dado que la ya esperada capitulación del país provocaría la caída de Galtieri y el debilitamiento del régimen militar (García Lupo, 1983; 71).

Casi simultáneamente, Brasil completó el proceso de redemocratización a partir de la amnistía general concedida por Figueiredo y de las elecciones estadales concedidas en 1982. El régimen militar, desgastado por sus contradicciones internas y por las presiones populares en favor del restablecimiento de la democracia, comenzó a negociar la transición con los sectores políticos.

Ya en ejercicio de la democracia y durante la inauguración de un puente internacional sobre el río Iguazú, los presidentes Alfonsín y Sarney dieron inicio a una serie de conversaciones que apuntaban a: 1) promover una gradual integración bilateral entre ambas naciones a partir de un mercado común, 2) intensificar la cooperación para el desarrollo de sectores capaces de generar avances científicos y tecnológicos en áreas; y 3) aumentar el poder político y la capacidad de negociación de ambos países (Moniz Bandeira, 2004; p. 412).

En el acta para la Integración Brasileño-Argentina de 1986 se firmaron una serie de protocolos respecto de una lista común de bienes de capital que tendrían un tratamien-

to preferencial, la compra de trigo argentino, sobre el abastecimiento alimentario y la expansión del comercio. También existieron acuerdos secretos sobre aviación militar y energía atómica, donde se pactaron: operaciones conjuntas por parte de ambas Fuerzas Aéreas de sistemas de radares para el control de vuelo y del espacio aéreo de los dos países.

Uno de los puntos sensibles y que suscitó una sensibilidad para los Estados Unidos fue el Protocolo de cooperación nuclear donde se establecía la posibilidad de construir en conjunto un submarino nuclear y el proyecto binacional para el desarrollo de un reactor súper generador (fastbreeder) activado con plutonio (Journal do Brasil, cita en Moniz Bandeira, 2004; p. 413).

Un año después, los presidentes argentino y brasileño firmaron la Declaración Conjunta de Viedma en Materia Nuclear y, en 1988, decidieron perfeccionar los mecanismos bilaterales de cooperación política y técnica. Estas medidas estuvieron destinadas a fortalecer las posiciones de ambos países frente a las presiones externas -principalmente las norteamericanas-, para que la Argentina y Brasil firmaran el Tratado de No Proliferación y sometieran sus programas nucleares a agencias de control internacional (Hirst, 1987; p. 21). Ambos países tuvieron coincidencias frente a dicho tratado, al que cuestionaron por su carácter discriminatorio, dado que solo favorecía a las potencias nucleares. Expresaron su disposición a extender la cooperación nuclear a todos los países latinoamericanos que estuvieran interesados en participar de ella, y reafirmaron el derecho inalienable de desarrollar sin restricciones externas sus programas nucleares para fines pacíficos.

Durante el mismo año se realizó el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, por medio del cual ambos países se comprometieron a formar un espacio económico común, mediante la remoción gradual, en un plazo de diez años, de todos los obstáculos arancelarios y no arancelarios para la circulación de bienes y servicios, así como armonizar y coordinar sus políticas aduaneras, monetarias, fiscales, cambiarias, agrícolas e industriales, entre otras (Almeida, cita en Moniz Bandeira, 2004; p. 418).

Un claro ejemplo de la coordinación de políticas externas fueron las acciones conjuntas que realizaron en el Grupo de Apoyo a Contadora, con el objetivo de conseguir una solución pacífica y latinoamericana para el problema de América Central, buscando evitar la injerencia estadounidense directa.⁹

En el caso argentino, el gobierno radical contó con el respaldo de las fuerzas de la oposición frente a la crisis centroamericana, como lo prueban los proyectos de declaración y de resolución presentados ante ambas Cámaras del Congreso en mayo y diciembre

de 1984, que llamaban a apoyar al Grupo de Contadora, a repudiar las agresiones en América Central, y a respaldar a Nicaragua frente al "imperialismo" norteamericano (Escudé y Cisneros, 2000).

No obstante, el presidente Alfonsín debió adoptar un perfil de menor compromiso respecto de la crisis centroamericana, dado que requería de un mayor respaldo de Washington en cuestiones prioritarias, como la deuda externa y el diferendo con Gran Bretaña por Malvinas. Este "giro realista" adoptado por el gobierno radical tuvo consecuencias positivas y palpables cuando las autoridades argentinas cerraron un acuerdo stand-by con el FMI, donde la administración Reagan desempeñó un destacado papel de arbitraje entre las autoridades de Buenos Aires y los bancos (Frohmann, 1986; p.243). De igual manera, la implementación del Plan Austral, sumada a las primeras privatizaciones, generó una reacción positiva tanto en el gobierno norteamericano como en los organismos financieros internacionales, lo que se tradujo en una nueva serie de préstamos al país, demostrando una vez más con claridad los efectos directos de la permanente intromisión de los Estados Unidos en la política interna de un país.

Otro punto de coordinación de la política exterior argentino-brasilera fue un tema prioritario para las agendas de ambos países: la deuda externa. A partir de la crisis financiera mexicana de 1982, cada uno de los países deudores de la región comenzó a observar con detenimiento el comportamiento de sus vecinos, temiendo por el impacto que podía tener en sus respectivas opiniones públicas internas y, por sobre todo, en la actitud de sus acreedores. Es por ello que el gobierno argentino, junto con el apoyo de Brasil y otros países latinoamericanos, propuso iniciar una política multilateral para enfrentar las exigencias de las organizaciones económicas y financieras internacionales.

El Consenso de Cartagena intentó unificar la posición del continente frente a la cuestión de la deuda externa, el cual indefectiblemente fue rechazado por los acreedores, quienes siguieron la estrategia del FMI -diseñada en gran parte desde el Tesoro de los Estados Unidos- de mantener la forma de negociación "caso por caso", incorporándose como condición necesaria la firma de un acuerdo con el organismo para poder encarar luego las negociaciones con el resto de los acreedores (Tussie, 1988).

A ello se sumaba, en el caso argentino, una sensible herencia del Proceso militar: los programas misilísticos Cóndor I y Cóndor II. Con el advenimiento de la democracia, este proyecto secreto no fue interrumpido,

⁹ Es importante recordar que la instalación del gobierno sandinista en Managua no sólo alteró radicalmente la historia de Nicaragua, sino que tuvo profundas consecuencias para la región centroamericana en su conjunto, dado que poco después, estalló la guerra civil en El Salvador, y a partir de entonces, la crisis política centroamericana se fue expandiendo hasta alcanzar un serio impacto internacional.

por razones tanto de carácter político como económico. La decisión oficial de continuar con los proyectos Cóndor I y II se enfrentó con fuertes presiones de Estados Unidos y de las demás grandes potencias, las cuales decidieron la creación, en abril de 1987, de un régimen llamado MTCR (Missile Technology Control Regime), un acuerdo firmado fuera de las Naciones Unidas, para impedir la exportación de tecnología misilística a los países en vías de desarrollo (Escudé y Cisneros, 2000).

CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y CONSENSO DE WASHINGTON

La “década perdida” de los ochenta representó un período de recesión y estancamiento económico para América Latina. Como respuesta a esta situación se planteó que el Estado debía volver a las prácticas económicas, políticas e ideológicas liberales, sentando las bases para emprender las reformas estructurales propuestas por el “Consenso de Washington”.

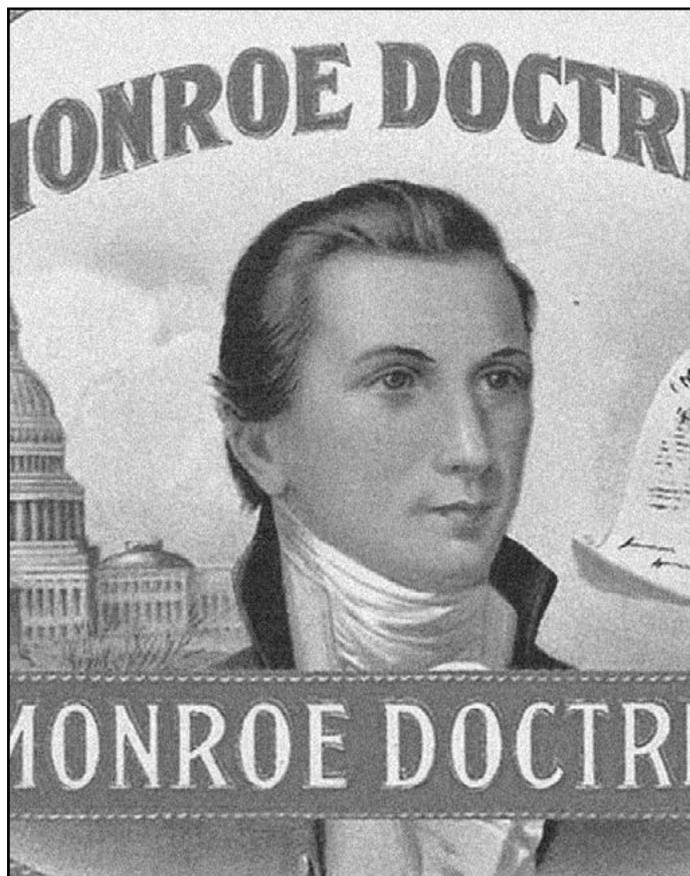
Esta crisis también tuvo un gran impacto en la economía estadounidense, dado que no sólo limitaba la capacidad de atender el servicio de deuda externa, sino que también reducía la capacidad de América Latina para importar sus productos, perjudicando directamente sus intereses. El país del norte precisaba obtener un superávit comercial, razón por la cual Washington promovió vehementemente que los países de América Latina promovieran unilateralmente la liberalización de su comercio exterior.

En 1990, el Institute for International Economics realizó una conferencia cuya síntesis fue resumida en un decálogo que John Williamson presentó como las reformas económicas necesarias para sanear las economías latinoamericanas. Impulsados por las directivas neoliberales difundidas por el Consenso de Washington¹⁰ los gobiernos argentino y brasilero imprimieron nuevas características y prioridades a sus políticas exteriores. Las cancillerías fueron testigos de un plegamiento a los intereses políticos y estratégicos de los Estados Unidos y debieron redefinir el interés nacional en términos económicos de modo de adaptarse a las reglas básicas del orden económico y financiero internacional imperante. La aceptación de estas políticas se volvió una condición sine qua non para la renegociación de la deuda externa y la recepción de cualquier recurso de las agencias financieras internacionales.

Brasil, con el objetivo de limar asperezas en su relación con los Estados Unidos aprobó una ley de patentes y de protección intelectual que abarcó varios rubros, la cual fue impulsada por importantes lobbies norteamericanos. Del mismo modo y pese a la resistencia mantenida hasta entonces, se indujo al gobierno de Collor de Melo a firmar el Acuerdo Cuatripartito con la Argentina, la Agencia Brasileña-Argentina de Control y Contabilidad de Materiales Nucleares y la Agencia Internacional de Energía Atómica para el control y supervisión de su material nuclear y a adherir al Tratado de Tlatelolco (Moniz Bandeira, 2008).

Por su parte, Argentina tuvo una alineación mucho más estrecha a los intereses norteamericanos con el fin de renegociar y reestructurar su deuda externa. Esta vinculación fue mucho más profunda y se dio a partir de una “aceptación realista del liderazgo norteamericano en el hemisferio occidental” (Escudé, 1992; p. 22). Así, bajo la presidencia de Menem, se abandonó el proyecto para la producción del misil balístico Cóndor II, adhirió al MTCR y ratificó, al igual que su socio, al Tratado de Tlatelolco. Este alineamiento incondicional a los Estados Unidos fue una constante de la política exterior de los años noventa y más radical que Brasil, al participar activamente en las fuerzas internacionales en el bloqueo al Golfo Pérsico. Esa decisión, irritó profundamente a Itamaraty y disminuyó la confiabilidad en el gobierno argentino (Paradiso, citado en Moniz Bandeira, 2004; p. 428).

El amor carnal, definido por el propio canciller Di Tella, implicaba reducir al mínimo las confrontaciones en su política exterior a fin de atraer inversiones y facilitar las negociaciones con los bancos y organismos internacionales (Escudé, 1992; p.84). La adopción de este realismo periférico,¹¹ si bien tuvo como trasfondo una leve



rivalidad con Brasil, no limitó el proceso de integración iniciado en la década anterior.

En 1991 y con el objetivo brindarle un alcance regional a los compromisos bilaterales precedentes, los gobiernos de Argentina y Brasil suscribieron junto con Paraguay y Uruguay, el Tratado para la Constitución del Mercado Común del Sur. Años más tarde, los presidentes Menem y Collor de Melo decidieron potenciar la integración, adaptando los objetivos del Tratado a las políticas de apertura económica y reforma arancelaria, de modo de acelerar en ambos países la liberalización comercial. En efecto, el Mercosur asumió un carácter librecambista, de apertura general, sin protección sectorial y sin comercio administrado (a excepción del automotriz y el azucarero).

De forma paralela al proceso de integración regional, la presidencia demócrata de Clinton retomó una iniciativa¹² de su predecesor y la presentó unilateralmente a los demás jefes de gobierno, en la Cúpula de las Américas bajo el nombre de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Esta propuesta de integración económica regional representaba la estrategia de los Estados Unidos para mantener la hegemonía en el hemisferio y ocultaba objetivos geopolíticos, respecto a la seguridad continental, mediante el fortalecimiento de las instituciones democráticas y combate al narcotráfico y al terrorismo, amenazas que sustituyeron la subversión y el comunismo, en la agenda militarista de los Estados Unidos, luego de la descomposición de la Unión Soviética (Moniz Bandeira, 2008).

Esta propuesta chocaba de lleno con el Área de Libre Comercio de Sudamérica (ALCSA) presentada por Brasil un año antes con el objetivo de conformar un espacio económico que se complementaba con el Mercosur. Si bien no prosperó la iniciativa brasilera, si lo hizo el Mercado Común que representaba un obstáculo para los propósitos económicos, políticos y militares de Estados Unidos. Según Madeleine Albright, Secretaria de Estado de Clinton, había afirmado que el Mercosur era “nocivo” para los intereses de Estados

¹⁰ Consenso entre el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

¹¹ El término “realismo periférico” hace referencia a una doctrina de política exterior cuyo principal postulado argumenta que los Estados no centrales deben evitar confrontar con las potencias, para no pagar altos costos económicos y sociales. El mismo fue usado por Carlos Escudé, en su libro *Realismo Periférico: Fundamentos Para la Nueva Política Exterior Argentina*.

¹² El presidente George W. Bush anunció el 27 de Junio de 1990 *The Enterprise of the Americas Initiative*, con la intención de instituir una zona de libre-comercio.

Unidos (Sarney y Fabiano, cita en Moniz Bandeira, 2004; p. 451).

CONCLUSIONES

Desde principios del siglo XIX, Estados Unidos ha manifestado un interés particular en América Latina y no ha tenido reparos en demostrarlo. La Doctrina Monroe fue la cristalización de lo que devendría en una proyección política hacia la región. A lo largo de este ensayo se pudo observar que las estrategias empleadas para hacer valer sus intereses fueron mutando y adaptando a nuevos contextos. No obstante ello, siempre se pudo observar con claridad meridional que la doctrina funcionó como columna vertebral de las acciones norteamericanas.

Durante el período analizado, se pudieron evidenciar que las relaciones con las autoridades militares de Argentina y Brasil fueron vacilantes, moviéndose en un tándem entre el apoyo a aquellas acciones que limitasen la expansión del comunismo en la región, y críticas en cuanto a las violaciones de los derechos humanos en el marco de la guerra sucia. Las crecientes dificultades en las economías sudamericanas crearon las condiciones para que Estados Unidos emplease herramientas económicas para ejercer presión sobre sus gobiernos.

En este contexto, las autoridades militares de los dos países del cono sur comenzaron a encontrar puntos de convergencia, permitiendo visualizar un espacio de cooperación entre ambos y relegando por completo aquellas hipótesis de conflicto que los enfrentaba. Se dio comienzo a una serie de entendimientos en áreas claves, como la fabricación conjunta de aviones, misiles y actividades nucleares, entre muchas otras. El entendimiento entre estos países generó ingentes preocupaciones en la administración Reagan, la cual comenzó a desarrollar exitosamente estrategias de acercamiento, particularmente, con el gobierno de Galtieri. Ello permite comprender que, mientras militares argentinos participaban en actividades contra-insurgentes impulsadas por Estados Unidos en Centroamérica, Brasil optaba por alternativas diplomáticas en Surinam.

Con el advenimiento de las democracias en ambos países, la agenda bilateral continuó fortaleciéndose a partir de la coordinación de políticas, repercutiendo positivamente en el proceso de integración. Posturas comunes frente a la crisis, la deuda externa regional y al desarrollo de una política nuclear autónoma, suscitaron fuertes rechazos del Departamento de Estado, el cual empleó su capacidad económica disuasoria para torcer a su favor las voluntades políticas de los endeblés gobiernos democráticos.

Los años ochenta se convirtieron en el escenario ideal para replantear las dinámicas económicas vigentes de los países de la región. El neoliberalismo se erigió entonces como el nuevo paradigma económico y la reforma del Estado se volvió imprescindible para la renegociación de la deuda externa y la recepción de cualquier recurso de los organismos internacionales de créditos.

En pos de adaptarse a las reglas del nuevo orden económico y financiero internacional, las políticas exteriores de Argentina y Brasil debieron adaptarse a los intereses políticos y estratégicos de los Estados Unidos, redefiniendo el interés nacional en términos económicos y haciendo concesiones que habían sido resistidas por sus gobiernos predecesores. De lo expuesto, se desprende que la continua injerencia de Estados Unidos ha sido un continuum en Argentina y Brasil, respondiendo a una política cuyos orígenes se pueden remontar a dos siglos atrás y aún no pierde vigencia.

BIBLIOGRAFÍA

- BORJA, Rodrigo. *Enciclopedia de la Política*. Accedido 15 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/>
- CAMILIÓN, Oscar. *Memorias políticas. De Frondizi a Menem (1956-1996)*. Planeta. Buenos Aires. 1999.
- CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ Carlos (comps.). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo XIV. *Las Relaciones Políticas, 1966-1989*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 2000.
- ESCUDE, Carlos. *Realismo Periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Editorial Planeta. Buenos Aires. 1992.
- FROHMANN, Alicia. *Democracia, deuda externa y disciplinamiento económico. Las relaciones entre Argentina y Estados Unidos 1983-1985*. FLACSO. Documento de Trabajo N° 298, Santiago de Chile, 1986.

FROHMANN, Alicia. *De Contadora al Grupo de los ocho: el reaprendizaje de la concertación política regional*. FLACSO. Documento de Trabajo N° 410. Santiago de Chile. 1989.

GARCÍA LUPO, Rogelio. *Diplomacia secreta y rendición incondicional*. Editorial Legasa. 1983.

GRANATO, Leonardo. *Un recorrido por las fases de la integración sudamericana de la mano de las políticas externas de Brasil y Argentina*. *La revista del CCC*. Septiembre / Diciembre 2012, N° 16. Accedido 22 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/340/>. ISSN 1851-3263.

HIRST, Mónica. *Continuidad y cambio en las relaciones América Latina / Estados Unidos*. GEL. Buenos Aires. 1987.

HUNTINGTON, Samuel. *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Ed. University of Oklahoma Press. Norman. 1991.

MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *Argentina, Brasil y Estados Unidos de la Triple Alianza al MERCOSUR. Conflicto e integración en América del Sur*. Editorial Norma. 2004.

MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *As políticas neoliberais e a crise na América do Sul*. *Revista Brasileira de Política Internacional*, N°45. 2002.

MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *La importancia geopolítica de América del Sur, en la estrategia de los EE UU*. Conferencia pronunciada en la Escuela Superior de Guerra de Brasil, en Río de Janeiro. 23/09/08. Publicada en el sitio *La Onda Digital de Montevideo*. Accedido 12 de marzo de 2015. Disponible en: http://www.nacionalypopular.com/index.php?option=com_content&task=view&id=10248&Itemid=1

MONROE, James. *Séptimo Discurso ante la Nación*, Washington DC, 2.12.1823. Accedido 15 de marzo de 2015. Disponible en: <http://jlg.com.mx/traduccion/de-ingles/monroe-discurso-donde-establece-su-doctrina/>

NOVARO, Marcos y PALERMO Vicente. *La Dictadura Militar. 1976-1983. Del Golpe de Estado a la Restauración Democrática*. Editorial Paidós. Buenos Aires. 2003.

Pacto de la Liga de Naciones. Accedido 16 de marzo de 2015. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/3.pdf>

RAPOPORT, Mario y MADRID, Eduardo. *Argentina-Brasil: de rivales a aliados*. Capital Intelectual. Buenos Aires. 2011.

ROUQUIÉ, Alain. *Poder militar y sociedad política en Argentina*. Editorial Emecé. Buenos Aires. 1981.

RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan Gabriel. *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2003.

TOVAR, Juan. *De la Tercera Ola al gran Roll-Back: Democratización y utopía en la Posguerra Fría*. *Relaciones Internacionales*, N° 16, febrero de 2011. Accedido 25 de marzo de 2015. Disponible en: <file:///C:/Users/Santiago%20Calvo/Downloads/276-1017-3-PB.pdf>

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Accedido 18 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>

TUSSIE, Diana. *La coordinación de los deudores latinoamericanos: ¿Cuál es la lógica de su accionar?* *Revista Desarrollo Económico*, vol. 28, N° 109. Buenos Aires. 1988.